



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la armonización fiscal del sistema tributario respetando la autonomía política y financiera autonómica, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución española en su art. 31.1 dice lo siguiente: "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio".

La Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas establece en su artículo 19.2 que "en el ejercicio de las competencias normativas a que se refiere el párrafo anterior, las CCAA observarán el principio de solidaridad entre todos los españoles, conforme a lo establecido al respecto en la Constitución; no adoptarán medidas que discriminen por razón del lugar de ubicación de los bienes... y mantendrán una presión fiscal efectiva global equivalente a la del resto del territorio nacional".

Atendiendo a este marco normativo, los socialistas aragoneses siempre hemos defendido la solidaridad interterritorial y la suficiencia de ingresos para el conjunto de las CCAA como un elemento vertebrador de nuestro país y del estado autonómico en el que se constituye.

Convencidos de la importancia que tiene el principio de igualdad entre los habitantes independientemente de la región en la que vivan pero sin renunciar a la autonomía normativa con la que cuentan las CCAA, consideramos la armonización fiscal de nuestro sistema tributario como un paso intermedio entre una indeseada recentralización de competencias y por otro lado la peligrosa carrera de rebajas fiscales a la que asistimos y que tiene como protagonista principal a la Comunidad de Madrid y su tradicional "dumping" fiscal, ejemplo máximo de insolidaria política fiscal con el resto de CCAA.

A esta carrera de bonificaciones fiscales se han sumado en los últimos años otras CCAA gobernadas por el Partido Popular, caso de Andalucía, y así lo harán según se desprende de sus anuncios, todos aquellos nuevos Gobiernos surgidos de las últimas elecciones autonómicas que tienen al PP como referente.



Es el caso del Gobierno de PP y VOX en Aragón, que ya ha anunciado y firmado en su acuerdo de gobernabilidad una serie de rebajas fiscales en esa línea, con los impuestos cedidos en el punto de mira.

La supresión en la práctica de este tipo de impuestos en el marco de esa carrera de rebajas fiscales va en dirección opuesta a las recomendaciones formuladas recientemente por organismos internacionales como la OCDE o el propio FMI, y las que en su día emitieron Comisiones de expertos como la de Lagares, nombrada por el Gobierno de Rajoy o el último Libro Blanco de reforma tributaria a petición del Gobierno de Pedro Sánchez.

Así, los socialistas aragoneses nos mostramos en contra de este "dumping fiscal" que se traduce en primer lugar en una pérdida de recaudación con el consiguiente deterioro de los servicios públicos de las CCAA que han adoptado esas medidas, pero también de una merma de recursos para el conjunto del país, potenciando la desigualdad entre españoles por el simple hecho de su pertenencia a un determinado territorio, y produciendo como resultado un empobrecimiento general del estado autonómico al cual pertenecemos.

Por todo ello, el grupo parlamentario socialista presenta la siguiente Proposición No de Ley.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a promover una armonización fiscal del sistema tributario español desde el respeto a los principios de autonomía política y financiera de las Comunidades Autónomas como herramienta para profundizar en los principios de progresividad, justicia social y solidaridad interterritorial.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2023

La Portavoz del G.P. Socialista
Mª TERESA PÉREZ ESTEBAN